

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5006 BARCELONA

Edicto

Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 02 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 1505/2018, Sección: A.

NIG: 0801947120188020052.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 22 de enero de 2019.

Clase de concurso: Voluntario. Abreviado.

Entidad de concurso: Jucaviroma, S.L., con CIF B66610767, con domicilio en calle Bailén, 50, 08009 - Barcelona.

Barcelona, 24 de enero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A190006035-1